

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1356

Impreso el día 18 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Tecnicatura** Universitaria en Tecnología Textil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste. Expresión de beneplácito. **Basterra**. (57-D.-2014.)

Brawer. – Mónica G. Contrera. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Andrés Larroque. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puigröss.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Tecnicatura Universitaria en Tecnología Textil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la Tecnicatura Universitaria en Tecnología Textil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Stella Maris Leverberg. – María del C. Carrillo. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos** que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Stella Maris Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declárese de interés de esta Honorable Cámara de Diputados, la tecnicatura universitaria en tecnología textil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste.

Luis E. Basterra.

* Artículo 108 del reglamento.

** Ver Trámite Parlamentario N° 1.